Sesión 66ª

Día 23 de Junio de 1898.

Presentes.

Presidente
Granel
Peró.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido, el Consejo se ocupó de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Nombrar:**

Subpreceptor de la escuela nº. 10 del 21º Distrito al maestro normal D. Ermenegaudio Agüero - Expte 2652 -

Preceptor de la escuela nº. 12 del 10º Distrito al Profesor Normal D. Salvador P. Aloise y subpreceptor de la misma escuela al maestro normal Sr Miguel Pastorino - Expte 2064 -

Ayudante interina de la escuela superior de niñas de Posadas á la Srta Dominga Perez y hacer saber al C. E. de dicha localidad lo informado por la Inspección de Colonias - Expte 2746 -

Vocal del C. E. del 6º Distrito al Dr. D. Adolfo Salas en reemplazo de D. A. G. Salas que renunció.

Para integrar la Comisión Revisora de textos de Música al Dr Carlos Delcasse -

b. **Conceder** un mes de licencia, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del 21º Distrito, Sra Fermina P. de Cefaly, y nombrar sustituta de dicha subpreceptora á la maestra normal Srta Margarita Susan - Expte 2653 -

c **Tener** por resolución el Dictamen de la C. D.

en el expte 5588.

d **Contestar:**

al C. E. del 22º Distrito que habiendo resuelto este Consejo no establecer más escuelas durante este año por razones de economía, se aplaza hasta el proximo año (por razones de economía) la instalación de la escuela a que se refiere en el expte 2824.

al mismo C. E. del 22º Distrito que por circular nº 7 se ha autorizado á los Consejos Escolares de la Capital para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de 200 pesos m/n en útiles con destino al objeto que indica en el expte 2823.

al C. E. de Resistencia de acuerdo con el informe de la Inspección de Colonias, y que en el año venidero se sirva renovar el pedido. Expte 2792.

e **Pasar** los exptes 2175 y 2716 á la Comisión Examinadora de ayudantes á los fines indicados por la Inspección Técnica.

f. **Acusar** recibo del oficio del Juzgado Federal Dr. Granel, en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina la transferencia, á disposición de este Consejo, de la suma de pesos m/n 34. Expte 2842.

g **No acceder** á lo que solicita la Srta Ester Otero, de acuerdo con lo informado por el Vocal Inspector Dr. Nevares. Expte 1975.

h. **Mandar abonar:**

al Sr. Bernardo Bas por bancos y útiles entregados al Depósito, pesos m/n 5134,75. Expte 2725.

i Aceptar la renuncia de la preceptora de la escuela nº 12 del 14º Distrito Srta Margarita Susan, y archivar el expte nº 1702.

j Ordenar que Contaduría liquide 1.000 pesos m/n á cuenta del importe de las obras verificadas por D. Vicente Violich en el edificio que ocupa la escuela de Junin de los Andes, y dirigir nota al C. E. de Chos Malal comunicándole esta resolución y esperando que de sus fondos propios reintegre á este Consejo la cantidad abonada. Expte 5083.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.

[signatures]